

# Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM

---



## Práctica Acreditación de programas

Facultad de Filosofía y Letras  
Acreditación de carreras.

Mayo 2019.



# 01 Contexto institucional

## En la Facultad de Filosofía y Letras se realiza la acreditación de carreras.

La acreditación es un reconocimiento público de calidad, constituye un modelo de evaluación mixto —interno, externo— mediante el cual se juzga la calidad de una institución o de un programa educativo.

A partir del año 2012 se inician los trabajos de acreditación para las licenciaturas que se ofrecen en la FFyL. La primera etapa de acreditación inició en 2012, la segunda etapa para la reacreditación se realizó a partir de mayo de 2018 y concluyó en el mes de noviembre del mismo año. Las recomendaciones se dieron en los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019.

Las licenciaturas que entraron en el proceso de reacreditación fueron: Letras Clásicas; Lengua y Literaturas Hispánicas; Filosofía; Geografía; Literatura Dramática y Teatro; además de Bibliotecología y Estudios de la Información; Pedagogía.

Las licenciaturas en Historia; Estudios Latinoamericanos; y Letras Modernas (Inglesas, Francesas, Alemanas e Italianas) se reacreditaron en una segunda etapa en los años de 2018 y 2019. Todas las coordinaciones de carrera participan en este proceso.

Los organismos externos de evaluación fueron el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A. C. (COAPEHUM); en el caso de la licenciatura en Pedagogía, el organismo acreditador fue el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A. C. (CEPPE), ambos, organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).



## 02 **Características**

Los propósitos de la acreditación son asegurar una educación de calidad en sus egresados, tomando en cuenta que la formación profesional responda a las expectativas de la sociedad actual, reconocer y asegurar la calidad de la educación superior en los programas de estudio, de su infraestructura, planeación, ejecución y evaluación, tanto de los insumos como del proceso de enseñanza que se ofrece en las licenciaturas. Así como asegurar que los planes y programas de estudio cumplan con los estándares de calidad a través de desarrollar otras formas de regulación de programas a partir de juicios y tomas de decisión oportunas. De manera general, medir el desempeño de la Facultad, para determinar su nivel de calidad; en este sentido, los indicadores precisan los puntos débiles y fuertes que deberán ser atendidos constantemente. A partir de la evaluación se pretende fomentar el mejoramiento continuo de los programas de estudio y generar programas de formación docente.

La Acreditación tiene una temporalidad de 5 años, pasado ese tiempo, todas las licenciaturas que se ofrecen en la Facultad deberán pasar por el proceso de reacreditación, por tal motivo, las sugerencias que hacen los organismos acreditadores deberán considerarse para seguir manteniendo la calidad que se oferta en las carreras.



---

## 03 **Método**

El instrumento de evaluación consta de diez categorías: Personal académico, Estudiantes, Plan de Estudios, Evaluación del Aprendizaje, Formación Integral, Servicios de Apoyo para el Aprendizaje, Vinculación Extensión, Investigación, Infraestructura y equipamiento, Gestión administrativa y financiamiento. Anexos. Reacreditación - Seguimiento de recomendaciones. Preguntas abiertas comprobadas por evidencias.

La formulación de las respuestas se trabaja en conjunto en cada una de las Coordinaciones, con grupos especiales que recopilan la información y las evidencias.

La autoevaluación debe dar respuesta a cada uno de los indicadores propuestos en los criterios de evaluación, este proceso tuvo una duración de ocho meses aproximadamente.

La información solicitada se entrega en formato digital (USB o disco duro), además las evidencias documentales para cada categoría se entregan digitalizadas y deben tenerse impresas para presentarlas durante las visitas que hagan los acreditadores a la entidad.

---



## 04 **Resultados de la evaluación**

Todos los informes y recomendaciones son entregados al Director del plantel, quien, a su vez, entrega las recomendaciones a cada licenciatura reacreditada, para que atienda los aspectos que han sido detectados como puntos débiles. Los resultados se dan a conocer en el Consejo Técnico, en la página de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Gaceta UNAM, para conocimiento de la comunidad.

---



## 05 **Usos de la evaluación**

La autoevaluación de cada carrera sirve para detectar las fortalezas y debilidades que obstaculizan la eficiencia general de la institución y así proponer acciones de mejora.

Algunas acciones de mejora que se pueden realizar son fomentar el trabajo en equipo por parte de todos los integrantes para el mejoramiento de la calidad en los servicios, esto es: atención para personas con discapacidad, en la planeación curricular, estrategias del quehacer académico, infraestructura, acervo bibliográfico, extensión de la cultura, investigación, producción editorial, entre otros.

---